

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital, en casa de los comisionados ó directamente a la administración.—En Ultramar: D. Benito González Tánago, Obra, Pta. 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 14 tomamos las siguientes noticias:

—Prosiguen con actividad los trabajos para dar por terminado el edificio de la exposición Nacional de Bellas Artes. Continúan pintándose y decorándose los salones, y es de esperar que al concluir el examen para la admisión, que comenzó el viernes, puedan ya empezarse a colocarse los cuadros y demás obras de arte. No puede, por lo tanto, fijarse aun el día de la apertura.

Ayer, último día señalado para la admisión de obras para la próxima exposición, iban ya presentadas cuatrocientas treinta y tres.

Está ya formado el catálogo general que empezará a imprimirse muy en breve.

Acerca del salón donde han de colocarse los cuadros del pintor don Victor Manzano, nada hay decidido, no hallándose estos aun en el local de la exposición.

—La comision que ha venido entendiendo en el estudio del plan general de ferro-carriles, y de la cual es presidente el señor marqués del Duero, terminó ayer sus trabajos. En breve se imprimirá la Memoria redactada en su consecuencia, y es casi seguro que en la próxima legislatura se presentará el proyecto de ley consiguiente relativo a este asunto.

—Las conferencias entre el señor ministro de Gracia y Justicia y el nuncio de Su Santidad para llevar á cabo con toda eficacia en los términos posibles el proyectado arreglo parroquial, continúan con grande actividad. Pronto se publicará una disposición de dicho ministerio, que será la primera medida para la realización de tan importante pensamiento.

—El teniente de navío D. Cecilio Lora ha sido promovido á capitán de fragata sin antigüedad, y se le ha concedido además la cruz de segunda clase del Mérito naval, en recompensa de sus servicios, de que hemos hablado repetidamente.

También se ha concedido la cruz de primera clase al guardia marina Sr. Aguirre, que acompañó al Sr. Lora á las Malvinas.

—Se ha dirigido una real orden á los decanos de los colegios notariales, exigiéndoles un estado de todas las notarías vacantes, con arreglo al real decreto de 28 de diciembre, y de los notarios escudentes ó que residen en puntos donde no hay residencia notarial. Se cree que se favorecerá grandemente el sistema de traslaciones, á fin de facilitar el arreglo.

Otra real orden parece se ha dirigido, relativa á la reunion, en un término de dos meses, de una

coleccion completa de copias testimoniadas de los reales títulos con que actualmente están ejerciendo todos los notarios de España.

—Confirmando nuestras noticias, dice un periódico que se trabaja activamente en el consejo de instruccion pública para dejar del todo terminado el reglamento de segunda enseñanza. En la última sesion fué este el asunto que ocupó al consejo, y por tanto es de esperar que no tarde en publicarse.

CORREO DE PROVINCIAS.

SEVILLA.—En la provincia de Sevilla se han hecho nuevos registros de minas de carbon de piedra, situadas en término de Villanueva del Rio. Mas ricos que el oro y la plata, estos descubrimientos llevan una riqueza sólida al territorio que los contiene.

BALEARES.—Los diarios de Palma de Mallorca que hoy recibimos dicen que el estado del mar ha sido tan agitado en estos últimos dias que los vapores-correos se vieron obligados á diferir su salida de aquel puerto.

—En la mañana del 8 se perdió en las costas de Mallorca un laúd de Altea (Alicante), salvándose la tripulacion.

CATALUNA.—En Reus se ha creado al fin un cuerpo de guardia municipal con objeto de atender á la policia urbana y á la seguridad de las personas.

Dice un diario de Tortosa:

«Procedese estos dias con mayor actividad á la espropiacion de los terrenos que ha de atravesar la línea férrea desde Uldecona á Amposta, habiendo empezado los trabajos en la primera, los cuales segun noticias van á recibir un notable impulso de un momento á otro.»

—El viernes último dejó de existir en Barcelona un establecimiento que contaba cuatrocientos sesenta y seis años de vida, durante cuyo largo trascurso de tiempo habia gozado siempre de una reputacion intachable y prestado inestimables servicios á aquel vecindario. Nos referimos á la Tabla humiliaria de comunes depósitos, fundacion del año 1400. Por disposicion del gobernador civil, mandando dar cumplimiento á la real orden de 19 de enero de 1864, se procedió á la entrega de los depósitos en numerario, que ascendía á 120 000 escudos y que fueron trasladados á la caja sucursal de Depósitos, y se tomó nota de los depósitos en alhajas, para trasladarlos otro dia á la casa de moneda. Asistieron al acto el administrador y el contador de Hacienda, para hacerse cargo del metálico, y el superintendente de la casa

de moneda, para hacerse cargo de las alhajas; el canónigo don Mariano de Sagarra, en representacion del cabildo catedral, comitrono del establecimiento; los administradores de la Tabla humiliaria que hicieron la entrega y el notario de la municipalidad que levantó el acta correspondiente.

CEUTA.—Una interesante correspondencia del Ceuta da algunos nuevos pormenores de la estancia en aquella plaza del príncipe cherif Buassan y de su despedida.

El cherif llegó acompañado de un séquito de quinientas personas, contándose entre ellas muchas de las más principales de Marruecos, que siguen en sus escursiones á aquel importante personaje, el mas considerado y respetado en el país por su descendencia directa del Profeta.

—El comandante general de Ceuta, Sr. Orive, que conoce la importancia que tiene para los intereses de España el mantener á la altura debida nuestras relaciones con los marroquíes, hospedó y obsequió al cherif y á su comitiva de una manera sorprendente.

La kabila de Angera, que como ya hemos dicho solicitó el honor de entrar en Ceuta y obtuvo permiso, recorrió la poblacion llevando al frente sus estandartes y chirrietas rotando al portabandero, el cual conducía la bandera blanca y roja de aquella tropa. Los moros daban vivas atronadores á la sultana de España.

A los tres dias de llegar á Ceuta salió el cherif con su comitiva para Gibraltar, despidiéndose del Sr. Orive, y declarándole cuánto era su agradecimiento por la acogida que le habia dispensado.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—Los trabajadores empleados en las obras de reparacion de la iglesia del Carmen en París han hecho un descubrimiento curioso, que consiste en un ataúd de plomo de forma parecida á la de una momia egipcia. El interior reproduce la forma del cuerpo humano. Se abre como un cofre, y en el interior, en el sitio destinado á la cabeza, se lee: J. H. S. Jesus hominum salvator; sobre el pecho hay grabada la inscripcion siguiente: N. Q. 1617; 18 de diciembre M. A. Mas abajo figura un corazon atravesado de espadas como el de Nuestra Señora de los Siete Dolores.

Informado de este descubrimiento el prior de la orden del Carmen, ha pedido á la administracion superior una demanda para enterrar de nuevo en la iglesia este ataúd, que se supone encerrará los restos mortales de un obispo de Bauxais

que fué gran protector de la orden de Monte-Carmelo.

—Una correspondencia financiera de París del día 10 dice lo siguiente:

«La marcha financiera se repone un poco de la emocion que la ha causado el anuncio de los productos de ciertas sociedades de crédito durante el año de 1866. Al darse un cuenta de la situacion se recuerda hoy que semejantes trabajos no han impedido que sus ejercicios seguidos se hayan saldado con beneficios considerables.»

—Los caminos de hierro, las sociedades inmobiliarias y tantas otras empresas tienen asegurado un crédito extraordinario de que habrán de resentirse algunas industrias privadas.

Por esta consideracion el año 1867 se presenta en las mas seguras condiciones tanto bajo el punto de vista del mantenimiento de la paz como bajo el de los negocios.»

—El jefe de las tropas francesas en Méjico, general Bazaine, ha enviado una comunicacion á su gobierno desmintiendo algunas aserciones de la proclama del emperador Maximiliano.

—Dice una carta de París:

«Las noticias recibidas en Saint Nazaire por el último vapor de Méjico son muy desfavorables. El correo nos ha traído un curioso y muy característico documento; es un comunicado dirigido por los representantes de Francia á la Ere Nouvelle de Méjico, en respuesta á las justas pretensiones á que habian dado margen las notas del gobierno imperial relativamente á los últimos incidentes políticos de Orizaba. El tono y las declaraciones muy francas del comunicado revelan una singular tirantez entre el gobierno de Maximiliano y los representantes de Francia.»

—La bolsa de París ha ofrecido en la última semana pocas variaciones. El pago de los cupones de enero deberá ejercer una influencia favorable en las tendencias generales del mercado. Esta operacion no ha sido enteramente estraña á la reduccion de la caja metálica del Banco, contribuyendo á ella de una manera mas directa que las demandas de descuento hechas por el gobierno.

En el trascurso de la semana, el 3 por 100 ha fluctuado entre el cambio de 69 y 70 por 100. Las acciones de los grandes establecimientos de crédito han recuperado en parte el terreno perdido. Las del crédito moviliario francés han vuelto á cotizarse á 500 francos. Las del crédito moviliario español, han obedecido á este favorable movimiento.

—Correspondencias particulares, recibidas de la Martinica por la Patrie, dicen que la fiebre amarilla y las viruelas continuaban haciendo estragos

si en ella apercibiese un gran dolor y su beso fuese un bálsamo.

Mad. Thibandois levantó entonces la cabeza y hijo en Luciana una mirada de infinita ternura.

El jefe de la familia entró entonces en el comedor, y corriendo hácia su mujer exclamó:

—¿Qué tienes, esposa mia?

—Nada, repuso ella con voz trémula.

Después de un instante de silencio dijo con un tono que trató de aparecer tranquilo, señalando cartas y papeles que habia en la mesa en el sitio que ocupaba ordinariamente su marido:

—Hé ahí tus cartas y tus periódicos.

—A puesto, exclamó vivamente Ursula, á que hay alguna de Dioppe ó Varangeville.

Luciana miró severamente á su hermana.

Mad. Thibandois palideció aun mas.

Ya hemos consignado que en aquella casa las comidas no brillaban por la animacion ni la alegría; pero el día á que nos referimos, el almuerzo fué aun mas triste y melancólico que de costumbre.

Mr. Thibandois abrió las tres ó cuatro cartas que su mujer acababa de señalarle, y fuese que la tristeza de Petra le contagió, ó que en aquellas cartas encontrase motivo de disgusto, el rostro del antiguo administrador palideció tambien lijamente.

—Ya estaba yo segura de que entre esas cartas

la primera que apercibió en la sombra el perfil de aquella mujer fatal.

Apartó con ambas manos á los que la rodeaban, se levantó rígida apoyándose en los brazos del sillón, fijó una mirada de espanto en la direccion en que venia Mad. de la Hermitiere, y cayó desplomada sobre su silla, pálidas las mejillas y los labios, lívida la frente y empapada en sudor, ofreciendo el espanto de un rostro á quien abandona la vida sin sacudida violenta y casi sin dolor.

Todas las personas reunidas en la sala lanzaron un grito de desesperacion.

Mlle. Thibandois cayó á los piés de su cuñada, Ursula huyó y Luciana se mantuvo de pié con la vista fija trémula y agitada.

Lo que formó contraste con este espectáculo, harto triste, fué la entrada de Mad. de la Hermitiere, que penetró en la estancia con la sonrisa en los labios, la vista animada y ataviada con un traje de color tan vivo que parecia haberle escogido espresamente para afrontar á la pobre y modesta arrendadora que se habia atrevido á ser su rival.

Ya conocemos el respeto que Celestino Thibandois profesaba á la marquesa.

Cinco minutos antes de aquel funesto acontecimiento se hubiera apresurado á correr al encuentro de la marquesa y recibirla con todos los honores debidos á su rango; pero en aquella cir-

cunstancia no solo no fué á su encuentro, sino que ni aun pareció verla ni oír su nombre, segunda vez repetido por la criada.

Con la vista fija é inmóvil, clavada en su mujer, parecia haberse convertido en estatua de piedra.

Luciana le hizo salir de este letargo esclamando:

—Padre, padre, ¿qué tiene mamá?

—¡Petra, Petral, exclamó con acento trémulo Mr. Thibandois; ¿qué tienes, Petra mia?

La pobre mujer no respondió.

Llevó Celestino la mano á su frente que ya no tenia calor, tomó sus manos y las encontró heladas.

En aquel momento volvió su rostro maquinalmente hácia Mad. de la Hermitiere, y sin saludarla, sin hacer el menor signo de atencion, señaló á la pobre mujer y murmuró:

—¡Ha muerto!

Se encontrará estraño ver aparecer á la orgullosa marquesa en la casa del mismo á quien habia despedido de un modo tan brusco.

Es difícil, en efecto, comprender cómo habia podido dominar hasta tal punto su orgullo por qué ya se sabe que su orgullo era inmenso.

El combate á que se entregase la marquesa para llegar á este punto, debió ser terrible. Dignidad herida, amor sacrificado ó mas bien

en San Thomas, por lo cual todas las colonias de las Antillas han impuesto cuarentenas de veinte y treinta dias a los buques procedentes de puntos infestados.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 13.—Dicen de Roma que el emperador Napoleon insiste en que se establezca una union aduanera de correos y de bancos entre Roma e Italia.

Berlin 12.—La comision de justicia de la Cámara de diputados de Berlin propondrá la abolicion de la penalidad por delitos políticos instituido despues de la revolucion de 1848.

Florenca 12.—La Cámara de diputados ha adoptado sin discusion la contestacion al discurso de la corona y ha comenzado a discutir un proyecto de ley de incompatibilidades.

Paris 12.—Constantinopla 11.—En vista de las eventualidades que pueden surgir en Oriente y en el Norte de Europa, la Puerta ha resuelto llamar provisionalmente al servicio activo 150,000 hombres de la reserva.

Nueva York 11.—Las legislaturas de Virginia y Kentucky han rechazado la enmienda constitucional.

La Abeja Montañesa

SANTANDER 16 DE ENERO

Vamos a continuar discutiendo amistosamente con nuestro apreciable colega gijonés El Norte de Asturias y de paso con El Trabajo, pues hallándonos entre dos fuegos, tenemos que defendernos disparando a la vez las andanadas a babor y a estribor a un mismo tiempo. Al Norte le diremos por de pronto que le estimamos en mucho y en mucho tenemos su opinion; pero como no quita lo cortés a lo valiente, y por aquello de amicus Plato sed magis amica veritas, debemos declarar que la leccion de dialéctica que se digna darnos, por mas que se la agradezcamos, no ha logrado convencernos, ni aun la juzgamos pertinente. Pero sea de esto lo que se quiera, es lo cierto que en la continuacion de su escrito viene a incidir nuestro apreciable colega en la misma falta que nos atribuye, al hablarnos de reglas de buena lógica y de buen sentido. Lo cual acredita una vez mas cuanto dista en ocasiones la teoría de la práctica, y cuánto más fácil es dar consejos que ponerlos en accion.

Decimos esto porque en todo el razonamiento de nuestro estimado colega observamos cierta incoherencia, o mas bien dicho, cierta contradiccion entre lo que dice y entre lo que quiere, entre el descó interior y los actos esternos. El quiere ante todo que en Asturias se piense exclusivamente en el ferro-carril central, pero confiesa que mas adelante se puede convertir

la atencion a la línea de la costa. Al ver esa concesion estampada en las columnas del Norte, diríase que estaba conforme con nosotros, puesto que nunca hemos pedido que se postergue el ferro-carril leonés-asturiano, que puede y debe seguir construyéndose con la mayor actividad, limitándonos a solicitar que se incluya en el plan general la línea de la costa, aun cuando su construccion se aplaze para tiempos mas bonancibles.

Y pedimos esto, porque si se llegase a preterir esa línea, no incluyéndola en el plan, equivaldria a renunciar para siempre a la obtencion de esa importante mejora. Pero El Norte, El Trabajo y los partidarios esclusivistas del ferro-carril central rechazan de lleno esta soluccion, aunque aparenten hallarse conformes en la conveniencia futura de la línea de la costa. Lo que esto significa lo comprenden bien los habitantes de las zonas oriental y occidental del Principado que, por poca lógica y sentido comun que se les conceda, no se mamanan el dedo hasta el punto de tragarse la dorada píldora que les ofrecen los centralistas.

Ahora volveremos nuestra atencion hacia lo que dice en su número de 8 del corriente El Trabajo al replicarnos y replicar a los demás escritores que, como nosotros, han abogado por el ferro-carril de la costa, cantábrico ó de circunvalacion.

Insiste el colega estimable al principio en sus no muy caritativos juicios acerca de nuestras intenciones, pretendiendo haber nos cogido en lastimosas contradiccion, porque en el último artículo que le dedicamos decíamos: «¿qué importará que nuestras intenciones sean malas, siempre que aleguemos razones buenas?»

«No se concibe—arguye el periódico ovetense—que LA ABEJA pueda dar razones buenas a nuestra provincia, abrigando para con ella intenciones malas.»

A nuestra vez decimos que por la misma razon tampoco se concibe que abriguemos intenciones malas para con Asturias cuando le damos razones buenas.

Siendo estas razones buenas—y en ellas esperamos a El Trabajo—la única manifestacion auténtica de nuestras intenciones, nadie, sin faltar al octavo precepto del Decálogo, puede suponernos animados de sentimientos malévolos hacia Asturias, máxime despues de las repetidas protestas que hemos hecho de desinterés y buena fe.

Pero concedamos por un momento que nuestras intenciones fuesen perversas: ¿quién duda que, esto no obstante, podrian ser muy buenas nuestras razones? Pues qué, ¿no sucede muchas veces que Dios convierte al génio del mal en predicador de la verdad? ¿no trabajamos frecuentemente, sin saberlo, en contra de nuestros propios designios?

Vea, pues, El Trabajo cómo no habia contradiccion alguna en nuestras palabras; vea por qué decíamos que a nuestras razones y no a nuestras intenciones se atuviese, dado que no quisiera reconocer en aquellas el sincero y fiel reflejo de estas.

Y despues de todo, ¿qué motivos tiene El Trabajo para desconfiar de nosotros?

Que LA ABEJA MONTAÑESA es un periódico de Santander y para Santander, y que los intereses de esta provincia no son completamente armónicos con los de Asturias.

Todos los intereses legítimos, lo mismo que todas las verdades, son armónicos; y nosotros solo defendemos los intereses legítimos de Santander, que son sus verdaderos intereses.

¿Nos juzga capaces de otro proceder El Trabajo? ¿Cree que no tengamos reparo en favorecer injustamente a nuestra provincia con daño de las demás? Meta la mano en su corazon, estímese a sí mismo... y responda.

Por otra parte, tenga presente El Trabajo que no somos los únicos defensores del ferro-carril costero; entre ellos figuran tambien los Sres. Sampil, Caravera y Lavarde, sin contar La Cuenca del Eo. ¿Abrigarian tambien malas intenciones todos estos señores? ¿Mirarian con preferencia los intereses de Santander a los de Asturias? Y ¿qué diferencia sustancial halla el periódico ovetense entre las ideas de ellos y las nuestras?

Pero ¿a qué nos cansamos en convencer a El Trabajo de la pureza de nuestras intenciones, cuando él mismo, despues de censurarnos severamente, acaba por confesar que «LA ABEJA MONTAÑESA y los que con ella militan no carecen de lealtad y patriotismo?»

Esta declaracion es tanto mas de agradecer cuanto que armoniza difícilmente con la tradicional suspicacia de nuestro apreciado contrincante; es un gran paso en la senda del progreso. ¡Gracias por ella, siquiera no sea mas que hacernos justicial!»

Verdad es que, en cambio, a los partidarios del ferro-carril cantábrico nos acusa de «falta de tacto, de precipitacion y escesivo y mal entendido patriotismo,» echándonos en cara que sembramos «el germen de la discordia» en el Principado, donde, segun el colega, «no se encuentra del todo mal preparado el terreno» para que fructifique. ¡Gracias, mil gracias, circunspecto y mesurado cofrade!

Ya El Norte de Asturias, en su número 11, nos habia dirigido análogo reproche, diciendo en estilo médico, que el proyecto de ferro-carril de la costa únicamente iba «a dilacerar mas los miembros ya harto desunidos de su infortunada provincia; a hacer mas irritante y morboso el estado patológico de su provincial organismo.»

Y ¿quién tiene la culpa—preguntamos

—de que con motivo de esta cuestion se desunen mas los miembros de la vecina provincia? ¿Nosotros? No; pues nuestro pensamiento se encaminaba a unir, acordando las distancias, no a dilacerar los miembros del Principado, no; pues jamás pudimos presumir que asturiano alguno tal cual ilustrado rechazase un proyecto tan evidentemente beneficioso como el de la línea de circunvalacion. Sin embargo, el hecho es que lo que nosotros proponiamos como medio de union, se ha convertido en causa ocasional de discordia. ¿Por culpa de quién? Por culpa de El Trabajo, de El Norte de Asturias y demás periódicos que, impugnando la idea del ferro-carril costero mas por su procedencia que por su intrínseca maldad, sin acertar a elevarse sobre las preocupaciones locales, sobre las impresiones del momento, han herido en lo vivo—y no podia ser menos—la dignidad y el amor propio a la vez que las aspiraciones legítimas y legítimos intereses de las zonas oriental y occidental del Principado. ¿Queriais que Castropol, Luarca, Pravía, Infiesto, Cangas-Llanes, etc., permaneciesen impasibles al ver que el CENTRO las condenaba al aislamiento, despues de haber ellas secundado al CENTRO generosamente en sus gestiones para impulsar la línea oficial que, como El Trabajo ha reconocido, solo al CENTRO interesa de un modo notable! ¿Queriais que los ESTREMOS no se ofendiesen al contemplar cómo os oponiais a la simple peticion de que el ferro-carril en cuestion fuese incluido en el plan general! Y debía de irritarlos tanto mas vuestra oposicion cuanto menos motivada aparece, cuanto que ni aun podeis justificarla invocando la conveniencia del ferro-carril leonés-asturiano, toda vez que el cantábrico ningun daño causaria a aquel, ya porque, segun hemos demostrado, no cabe entre uno y otro el menor antagonismo, ya tambien porque, siendo, segun afirmáis, absurdo, descabellado, irrealizable nuestro proyecto, en el plan yaceria sepultado eternamente, y eternamente inofensivo seria, pues lo imposible es incapaz de perjudicar a nada ni a nadie. Hubierais sido justos y recondescendientes, y la concordia seguiria reinando en Asturias, y el Principado unánime coadyuvaria gustosamente al logro de vuestros deseos. Si, a pesar de todo, el Oriente y el Occidente de esa provincia aun continúan haciendo votos, como nosotros de corazon los hacemos, por la pronta contruccion de la línea de Leon a Gijon, ¿qué no harian si hubiesen visto en vosotros el mismo espíritu de franca fraternidad que los anima y que siempre os han dado repetidas pruebas? ¿qué no harian si no hubiesen advertido vuestra tendencia a monopolizar toda la vitalidad fabril e industrial de Asturias concentrán-

conocido y desdenado... ¡preciso era una gran pasión para hacer olvidar a Mad. de la Hermitiere todas estas heridas!

Esta pasión era su propio interés. Desde la salida de su casa de Mr. de Thibandois, sus ricos dominios no producian mas que lo que producian antes de encargarse de ellos el honrado administrador.

La mayor parte de los arrendadores habian vuelto a no pagar o pagar con atraso, y otros habian exigido tal reduccion de alquiler, que la Hermitiere no rendia ni la mitad de lo que en sus tiempos de prosperidad habia producido.

La marquesa, pues, dominó su orgullo y resolvió volverse a atraer al hijo de su antiguo médico.

He aquí por qué llegó un dia inesperadamente a Sevres, matando con la rapidez del rayo a la infeliz Petra.

Fácilmente se comprende de qué modo Mr. de Thibandois acogió las proposiciones de la marquesa.

Las rechazó no obstante las instancias de madama de la Hermitiere y las ventajas considerables que le ofrecia.

La marquesa, pues, salió de casa de Mr. Thibandois con un desengaño mas, y hasta pocos momentos antes de morir no volvió a acordarse de su ex-administrador.

Dejémosla robar por sus administradores y

Mad. de la Hermitiere me anuncia que nos hace el honor de visitarnos y que su carta la precede solo algunos momentos.

Petra fijó en su marido una mirada de desesperacion, se reclinó en la silla, y pareció perder el conocimiento.

Mr. Thibandois, herido en lo mas profundo de su alma por aquella mirada, comprendió lo que le habia parecido hasta entonces inexplicable, la causa de todos los sufrimientos de su mujer, el germen de la terrible enfermedad que debia llevarla al sepulcro.

«¡Oh, Petra, Petra!» exclamó lanzándose hacia ella.

Para explicar la escena que va a seguir es indispensable se nos permita trazar en algunas palabras la escena donde pasa la accion.

Era un refectorio semejante a todos los refectorios, con ventana a izquierda y derecha, teniendo entrada a un corredor por una ancha puerta de negrozco roble.

La mesa que ocupaba el centro de la estancia era un cuadrilongo.

En el centro de esta mesa, dando la espalda a la puerta y el rostro a su mujer, sentábase Mr. Thibandois.

Por consecuencia Petra estaba frente a la puerta, de modo que cuando todo el mundo se apresuraba a socorrerla, la criada entró a anunciar a la señora marquesa de la Hermitiere y Petra fué

venia alguna de Varangeville ó de Dieppe! esclamó Ursula.

«¡Callad, majaderal!» replicó agríamente su hija. Y dirigiéndose a Mr. Thibandois, prosiguió:

«¿Estais malo, hermano mio?»

«No, repuso él con voz tan trémula que desmentia sus palabras.»

Y el mas profundo silencio siguió a este breve diálogo.

Mr. Thibandois creyó deber poner un término a la ansiedad general, y mirando alternativamente con espresion de temor a su mujer, a su hermana y a sus hijas, dijo:

«En efecto, como acaba de anunciaros Ursula, he recibido una carta de Varangeville.»

La jóven hizo un gesto de satisfaccion.

El padre continuó:

«La carta que he recibido es de la señora marquesa de la Hermitiere, mi noble señora, a quien he debido los medios para eriaros, hijas mias.»

Estas palabras pronunciadas con sencillez por el buen Thibandois, produjeron en su auditorio el escelente efecto que se proponia.

Pero un rayo cayendo en medio de la sala no hubiera producido efecto mas destructor sobre la infeliz Petra, que le produjeron estas frases.

Temiendo alarmar a sus hijas, y aumentar las inquietudes de su mujer respecto a su propio estado, fingió no aperebirse de la impresion que en ella habia causado, y prosiguió:

Balance general del Banco de Santander en 31 de diciembre de 1866.

Table with columns for 'ACTIVO' and 'PASIVO'. Includes sub-sections for 'DEDUCCIONES' and 'REPARTIBLES Reales vellón'. Lists various financial items like 'Caja', 'Cartera', 'Capital', and 'Beneficios habidos' with their respective values.

dola en ese triángulo de Oviedo—Gijón—Avilés? La justicia es la base de la armonía en las sociedades. ¡Sed, pues, justos si anhelaís que la concordia impere en el Principado! ¡Suum cuique!

Antes de concluir, hemos de notar dos contradicciones importantes en que ha incurrido El Trabajo.

En el artículo á que estamos contestando dice: «Juzgamos impropio desde el primer día esta discusión.» Quisiéramos saber cómo concilia nuestro entendido colega esta aseveración con el varapalo que hará cosa de un mes dió á El Eco de Avilés á causa de haberle censurado este indirectamente porque entrara en discusión con nosotros.

Pero esta contradicción es un grano de anís comparada con la que van á ver nuestros lectores. En su número 45, después de transcribir el primer artículo que publicamos sobre el ferro-carril de la costa, escribía El Trabajo, comentando nuestras apreciaciones:

«Conformes con LA ABEJA MONTAÑESA en lo que opina respecto á nuestras relaciones con la provincia de Santander, no seremos nosotros quienes rechacen la idea de un ferro-carril que recorra la estensa línea cantábrica. Sabemos positivamente que en la memoria despachada en esta provincia con motivo de los ante-proyectos de la red general de los ferro-carriles españoles, se prueba de un modo incontestable la necesidad y ventajas que en todos sentidos proporcionaría el que partiendo de Bayona de Galicia fuese á empalmar con el de Bayona de Francia. Pero deberá entenderse que esto no excluye en manera alguna la vía central por Pajares, que debe construirse primeramente, pues de otro modo casi quedarían incomunicados el mayor número de los Concejos de Asturias.»

¡Hemos dicho nosotros nada que se oponga al contenido y espíritu del párrafo anterior? O por mejor decir, el espíritu y contenido de este párrafo ¿no son completamente idénticos á los de cuanto sobre la misma materia hemos escrito? ¡Si el autor de él alimentaría siniestras intenciones!

Hé aquí la Memoria presentada por la Junta de Gobierno del Banco de Santander en la general de accionistas celebrada el 15 de enero de 1867:

«SEÑORES:—Vencido en fin del año que acaba de terminar un ejercicio semestral de operaciones en este Banco, su Junta de Gobierno y Administración, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos, ha convocado á la general ordinaria de accionistas, para enterarles de la marcha del establecimiento y de los beneficios obtenidos en ese período.

Como nada responde mejor á su propósito que el movimiento de las diversas cuentas á que se contrae el balance, se limitará á reseñarlas.

El saldo medio de la circulación ha sido de reales vellón 4.050.200, mayor en rvn. 684.600 al del anterior semestre.

Los descuentos ascendieron á reales vellón 45.451.084-44, y los préstamos á reales vellón 11.506.090-03.

El saldo medio de cuentas corrientes fué de reales vellón 11.042.699-69, y la de depósitos de valores ha tenido una alza de rvn. 24.800.622-40, importando reales vellón 1.205.505-50 los intereses cobrados por cupones correspondientes á estos depósitos.

Las letras tomadas sobre el reino y extranjero han importado rvn. 11.506.090-03, y la caja ha tenido un movimiento general de cobros y pagos ascendente á rvn. 337.917.850-46.

El tipo del interés para las operaciones durante todo el semestre ha sido de siete por ciento para las de descuento, y ocho para las de préstamo.

De la cuenta de ganancias y pérdidas resulta un saldo de rvn. 519.930-89, que después de las deducciones ordinarias, entre las cuales figura el pago anticipado de la contribución del primer semestre de 1867, importante reales vellón 25.810-49 céntimos, permite dar un dividendo activo de 3 por 100 ó sean 60 reales por acción, como así resulta de la liquidación que va puesta á continuación, y que la Junta de Gobierno somete á la aprobación de los señores accionistas.

Santander 15 de enero de 1867.—El Presidente de turno, Gabriel del Campo.—El Secretario, Francisco A. de Alvear.

VARIEDADES.

Escrutinio de maravedises, y monedas de oro antiguas, su valor, reducción y cambio á las monedas corrientes, tomado de Santos Benitez.

(Continuacion.)

DE LOS MARAVEDISES QUE LABRARON ENRIQUE IV, Y LOS REYES CATÓLICOS; RESEÑA DE LOS TIEMPOS EN QUE CORRIERON EN CASTILLA LOS MARAVEDISES.

Por muerte de Juan II fué proclamado en Valladolid su hijo Enrique IV en 1454, y en 1455, estando en Córdoba, estableció por ley que corriesen sin embarazo las blancas de sus padres y abuelos en el modo que estaban recibidas; se supone que en este tiempo mandase hacer los maravedises y moneda suy que aparece después. Alonso Diaz de Montalvo dice, que en las Cortes de Madrid de 1462 minoró este rey los precios de las monedas de oro y plata, y entre otras refiere que al florin le dió el precio de 103 maravedises; por el testamento de Enrique III consta que el florin se computaba por 22 maravedises novenes; de modo, que inclusa la rebaja, cada noven hacia 5 de sus maravedises y un poco mas. Por otro cómputo el real de plata de Enrique III, que valia 3 maravedises novenes, le dá en estas Cortes el valor de 16 maravedis de los suyos, y á su cuartillo de real señala á maravedis, de modo que los tres novenes repartidos entre 16 les toca á 5 y un tercio de estos maravedis enriqueños. El precio que dió Enrique IV á la moneda de cuartillo, ó cuarta parte de real, fué de 4 maravedis de los suyos, que hacen dos dineros de los antiguos, y una leve parte mas, que formarían cada maravedí 11 de los de ahora.

Por muerte de Enrique IV sucedida en 1474 entraron á reinar los reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, quienes hicieron rebaja en la moneda: el real de plata antecedente lo redujeron á 30 maravedis de los suyos, que son 15 cuartos, y el maravedí enriqueño, que fué el antecedente de Enrique IV, á tres blancas de su moneda, que eran maravedí y medio del rey Católico. En las cortes de Madrigal que celebraron en 1476 debieron acordar labrar las monedas de oro, que parecen suyas poco después, con los nombres de águilas, coronas y castellanos; también establecieron el valor y precio que debía tener en lo futuro el maravedí, al cual arreglaron las blancas que labraron después,

y se reduce á casi un ochavo de los que corren ahora; y por el valor de este maravedí arreglaron el precio á que debían correr los Enriquez de oro, ó las doblas enriqueñas, las de la banda, los florines, los reales de plata, los maravedises enriqueños antecedentes y las blancas, que fué el objeto de la real cédula de Madrigal. De este modo y con esta reforma pasó y corrió toda la moneda antigua hasta la Ordenanza de Medina del Campo de 13 de junio de 1497, en que el rey mandó extinguir y cesar toda la moneda de plata y cobre que hasta allí hubiese corrido, y también la de oro, cuya estincion se prorogó después; y mandó labrar la de plata y oro de la trilla, calidad y peso que se contienen en dicha Ordenanza.

En esta Pragmática, reducida á ley, mandó labrar moneda de vellón; y esta es la vez primera que observamos darse nombre de vellón en Castilla á la moneda de cobre ó mezclada de plata y cobre. En la causa de llamarse vellón son varios los pareceres; Antonio de Nebrija lo deriva de Bilon, por ser la moneda mas vil entre todas; y Juan Quiñones dice haber sido por el vellón de la oveja, que se puso por insignia en la primera moneda que se labró de cobre. Para labrar esta moneda de vellón mandaron que al marco de cobre se mezclasen siete granos de plata, de ley de 11 dineros y cuatro granos, y de él se sacasen 192 piezas, á las cuales llamó blancas, y dió el valor y precio de medio maravedí; esto es, que dos blancas formasen el maravedí, que habia dejado existente, por el cual quiso se ajustasen y comprasen todas las cosas, y determinó y mandó que 34 de estos maravedises fuesen el precio y valor del real de plata, que mandó labrar; y este es el establecimiento en punto de maravedises y reales, que dura hoy entre nosotros.

Los sueldos y maravedises de oro Alfonso corrieron desde la introduccion de los romanos en todos los reinados posteriores, como se ha visto; y á fines del siglo XIV no solo corrian en Castilla en los reinados de Fernando IV y Alonso XI, sino que se miraban en Aragon como moneda propia para imponerlos por pena en sus leyes; en Castilla se ven impuestos por pena como moneda propia y corriente en los reinados de Juan I y Juan II, donde igualmente se advierten enlazados con los maravedises blancos burgaleses: por este tiempo llamaban moneda vieja toda la que habia desde Enrique II.

Desde Juan II se observa en los instrumentos y contratos mayor silencio de los maravedises de oro, y en su lugar se ven puestos los castellanos

de oro, que era moneda de sexta parte de onza, y esta moneda duró hasta los tiempos de Felipe III y Felipe IV, y si hubo algunos maravedises de oro cesaron en tiempo de los reyes Católicos, quienes en 1497 mandaron consumir toda la moneda antigua.

Los primeros maravedises blancos burgaleses, á cuyo valor se arreglaron los segundos blancos novenes, tuvieron su curso mas frecuente en los reinados de Sancho IV y Enrique II; como seis de estos maravedises formaban uno de los antiguos, por eso en algunos documentos los solian llamar de á el seis tanto.

Los maravedises prietos ó negros lograron toda la fuerza de su corriente en tiempo de su autor Alonso el Sábio, aunque siempre fué muy limitada.

Los maravedises novenes ó segundos blancos son los que con el nombre de maravedises antiguos corrieron con mas frecuencia desde Enrique II hasta los reyes Católicos.

Las blancas viejas con el nombre á veces de maravedis de la moneda blanca, se redujeron por Juan II á dos por un maravedí viejo de los precedentes. Las blancas nuevas de tres por maravedí de los mismos, que se mandaron correr al principio del reinado de Enrique IV, se advierte corrieron con frecuencia en los tiempos siguientes. Los maravedis que labró Enrique IV, llamados enriqueños, corrieron en todo su reinado, según la rebaja de plata y oro que insinuó Montalvo. Sobre estos maravedises enriqueños se debe tener presente, que desde el año de 1455, en que se comenzó su fábrica, hasta el año 1476, que los minoró el rey Católico, tuvieron de valor 11 maravedis de los que al presente corren, y todos los maravedises que se hallen en este tiempo en leyes ó escrituras se habrán de reputar por este valor como moneda corriente y usual en dicho tiempo, si no tuviesen la espresión de maravedises viejos, ó de moneda blanca, ó de cualquiera otra indicante que los reduzca á su debido precio.

El resumen de este último número es: maravedises de oro ó Alfonso, desde el tiempo de los godos hasta el año 1476, que el rey Católico minoró el maravedí antiguo, vale 50 reales de vellón.

Maravedí blanco ó burgalés, desde el año 1252 hasta 1476, vale 15 reales vellón.

Maravedí de los prietos ó negros, desde el año 1258 hasta 1476, vale 5 reales vellón.

Maravedises novenes, ó segundos blancos, desde el año 1258 hasta 1476, vale cada uno 1 real vellón y 11 maravedises, y un tercio de otro.

Maravedises enriqueños, ó de Enrique IV, desde el año 1455 hasta 1476, su valor 11 maravedises de los actuales.

Maravedises del rey Católico dobles, desde el año 1476 por febrero, y hasta 14 de octubre de 1686, valian los 34 de aquellos dobles, 64 los de ahora. Desde dicho año de 1686 se formó el real de vellón de 8 cuartos y medio.

(Se continuará.)

GACETILLAS.

Ya pareció aquello.—La temperatura glacial que desde hace tres ó cuatro días se dejaba sentir ha venido al cabo á revolverse en una mas que regular nevada en la noche última. Hoy han continuado á intervalos cayendo muy bonitos y vistosos copos que, con permiso de los aficionados, nos hacen muy poca gracia, porque ni somos partidarios de los extremos, ni nos gusta tener que soplarnos los dedos al escribir estas pocas líneas.

Coplas.

Yo no puedo con el frío.
chica, por mas que me arropo:
presta calor á mi cuerpo
con la lumbre de tus ojos.
Lo que sucedia al negro
en el sermón, me sucede,
y es que tengo los pies frios
y la cabeza caliente.

¡Con su capita de nieve
qué hermosa que está la tierra!
¡Cuántos quisieran tal capa
echar sobre su conciencia!

SUCCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Guco, de 45 ts., cap. don E. Beitia, de Bayona con 12 bultos droguería á los Sres. Arrarte y hijos: 1 id. á los Sres. Saro y Herran: 1 idem á D. R. Balmeri: 1 id. id. á D. D. Perez y compañía: 1 id. quincalla á D. Q. Mendiola: 4 id. id. á D. J. Gurtubay: 8 id. porcelana á D. Joig Revilla y hermano: 3 id. pianos á los Sres. Perez y García: 9 id. tejidos y otros á D. J. M. Zorrilla: 1 id. vino á D. B. Haristoya: 2 id. drogas á D. A. Mendiconague: 2 id. quincalla y otros efectos á D. R. Lecuona: 1 id. instrumentos á D. J. Jusue: 1 id. idem vidrio á D. C. Ruiz: 1 id. mercería á D. P. S. Posadas. Resto de carga para Bilbao.

Idem Campeador, de 293 ts., cap. D. P. Ferrandiz, de Liverpool y Vigo con 77 bultos sardina y á los Sres. Peña y Roldán: 18 id. id. á D. R. Cierto: 1 id. hilo á D. J. Aguiar: 2 id. manteca á los Sres. Lubers y Pardo: 2 id. maquinaria á los señores Pereda y compañía. Se ha despachado para Bilbao con resto de carga.

BUQUES DESPACHADOS.

Bergantín Tita, de 229 ts., cap. D. J. Cadelo, para la Habana con 2,338 barriles mayores y 300 sacos harina.

SECCION DE ANUNCIOS

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 8 de Noviembre de 1866.

VIA ASCENDENTE

VIA DESCENDENTE

Correspondencia con el ferrocarril del Norte.

Clases	Tren n.º 1.			Tren n.º 5.			Clases	Tren n.º 4.			Tren n.º 2.			Tren n.º 3.	
	Misto	Correo	Misto	Misto	Correo	Misto		Misto	Correo	Misto	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.
1.ª							1.ª								
2.ª							2.ª								
3.ª							3.ª								

Tren-correo ascendente.

	Ll.	S.	Ll.	S.
Baños	7 40	8 30
Valladolid	7 40	8 30
Medina	7 40	8 30
Madrid	7 40	8 30

Tren-correo descendente.

	Ll.	S.	Ll.	S.
Palencia (Noroeste)	8 24	8 40
Alar	11 21	11 52
Reinosa	4 49	5 19
Santander	5 47	6 10

BECERRO.

Libro famoso de las Merindades de Castilla que original se custodia en la Real Chancillería de Valladolid, y copia del mismo en el Real archivo de Simancas.

MANUSCRITO DEL SIGLO XIV

que contiene la naturaleza y brigen de la nobleza de España; mandado hacer por D. Pedro I de Castilla. Primera edición, dedicada a S. M. R. el Srmo. Sr. Príncipe de Asturias.

Lleva un fac-símil al croquis de la primera página de la Merindad de Asturias de Santillana y un índice alfabético de todos los nombres y apellidos que tienen memoria en dicho libro.

S. M. la Reina es primera suscritora.

Constará de unas 40 entregas de 8 páginas en folio a dos columnas; su precio 3 rs. cada entrega en Santander y 3 1/2 en provincias.

Se han repartido las entregas 19 y 20, donde concluye la Merindad de Villaliego y empieza la de Aguilar de Campó y está en prensa la 21.

Empresa del ferrocarril de Isabel II.

Con arreglo al art. 41 de los Estatutos de la Empresa, tengo el honor de convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en esta ciudad el día 1.º de Marzo próximo.

Para tener derecho de asistir al acto, los señores accionistas deberán presentar sus títulos de acciones en la secretaría de la Empresa 20 días antes de la reunión. Solo se admitirán las que se hallen al corriente de pago de sus dividendos pasivos.

En la Junta se presentará el balance y la memoria del estado de la Empresa, y se discutirán los demás asuntos de interés que con arreglo a los Estatutos se promuevan.

El balance y los libros de contabilidad estarán de manifiesto a los señores accionistas desde el día 1.º de febrero próximo.

Santander 14 de enero de 1867. El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Montecastro.

ALMANAQUE DE LA RISA

RAMILLETE DE FLORES, ORTIGAS Y ABROJOS, por los Sres. Aguilera, Blasco, Frezas de Sabater, Galvez Amandi, Garcia Tejero, Moly de Baños, Palacio (D. Manuel del), Sepúlveda (D. Ricardo), el Flaco, etc. etc.

En la parte material de este Almanaque no se ha omitido gasto alguno para corresponder al favor que el público le dispensa, formando un bonito tomo de buen papel, esmerada impresión y abundancia de caricaturas.

También los hay encuadrados en badana de lieve, a 8 rvn., y con cantos dorados, propios para regalo, a 12 rvn.

Los pedidos se dirigen a D. Mariano Escibano, librería central y antiguo despacho de las publicaciones de Mellado, calle del Príncipe, número 25, Madrid, acompañando libranzas de fácil cobro ó sellos de franquicia; en este último caso, en carta certificada para que no sufran extravío.

A todo el que pida diez ejemplares, se le dará uno gratis.

LA SALUD. MANUAL DE HOMEOPATIA PARA EL USO DE LAS FAMILIAS. Segunda edición, considerablemente aumentada y corregida.

Este tomo, elegantemente impreso, de más de 250 páginas, se vende a 4 reales en Madrid, y a 5 en provincias, franco de porte.

de D. CESAREO MARTIN SOMOLINO, calle de las Infantas, n.º 26, Madrid.

Desde este día queda disuelta la sociedad que bajo el nombre de 'Sociedad de Ingenieros y Compañía Jiraba' en esta plaza en el ramo de sombrerería, quedan a cargo de continuar en el mismo ramo, el socio comanditario D. Ignacio Abad, a quien deberán pagar las cuentas pendientes que a ella concierne y no al socio saliente...

Santander 10 de enero de 1867. 8-6

MEDALLA de la sociedad de Ciencias Industriales de París No más cabellos blancos, Melanogena, tintura por esclerosis, Picquemare Aine, de Rouen, (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningún peligro para la piel y sin ningún olor.

Deposito en París, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, perfumería de Miró, calle del Arenal, 8; Caldroux, peluquero, Montera Clement, Carretas; Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet, Alcalá; Villalon, Fuencarral.

Banco de Santander.

En Junta general ordinaria de accionistas de este Banco, celebrada en la tarde de ayer, se acordó el reparto de un dividendo activo de tres por ciento, correspondiente a los beneficios obtenidos en el segundo ejercicio semestral del año que acaba de terminar, y en su virtud desde este día queda abierto el pago durante las horas ordinarias de despacho.

La presentación del extracto autoriza al portador para recoger la orden de pago.

Santander 16 de enero de 1867. El Director gerente, Antonio del Diestro.

La cuestión de Roma.

Folleto en defensa del poder temporal de la Santa Sede, por D. José Benítez Gaballero, redactor de 'El Pabellón Nacional'.

Se vende a 4 rs. en la administración de dicho periódico y en las principales librerías de la corte. Para pedidos de provincia, dirigirse al autor, Lavapiés, 22.

ROMANCIERO DE NUMANCIA.

ANTONIO PEREZ RIJOA.

SANTANDER.

PILDORAS DE HIPOFOSFITOS

DE HOGG

Farmacéutico, 2, rue Castiglione, París

Los experimentos que se han hecho en los diferentes hospitales de París y de Londres, han patentado la incontestable utilidad de los Hipofosfitos en general. Los trabajos personales de M. Hogg, aprobados por un gran número de médicos, han confirmado la superioridad de los Hipofosfitos de triple base, cal, quina y manganesa.

En Madrid, Escólar, Moreno y Miguel; Sánchez Ocaña. En Alcoy, Alonso; Alicante, Rodriguez Hernandez; Barcelona, Cuyas, Cáceres; Salas, Cádiz, Jordan; Ciudad-Real, Rueda; Granada, Vazquez de Godoy; Ciniña, Moreno; Málaga, Rolongo; Murcia, Guerra; Oviedo, Diaz Argüelles; Segovia, Leonor; Toledo, Martor Duque; Valencia, Marín; Vitoria, Atellano; Zamora, viuda de Escera; Zaragoza, Ríos Blanco. La Agencia Franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Exposición Etrangeria, sirve los pedidos.

REGLAMENTO para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purísima Concepcion de Madernia, dirigida por LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, desde la edad de siete a diez y seis años.

Como la base de toda buena educación es la Religión, se les enseñará a las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religión, encerradas en el Catecismo del P. Astete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas.

Se instruyen en toda clase de labores correspondientes a su sexo, como son: puntos de media y ganchillo, en máscaras, coser, planchar, bordar en blanco, canamazo, sedas, filipilas, abalorios, trencilla, oropéndulo, flores y frutas artificiales; en toda clase de labores de moda, a cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.

Se les enseñará también a cortar. Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que a las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber y los padres interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, a la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas paganán por alimento y estancia seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandería, libros, papel y plumas. Las pensionistas deben traer al establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un jergón, y uno o dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para las corinas, cuatro servilletas, cuatro toallas y pañales; cepillos para ropa; peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse un cubierto con cuchillo y vaso de cristal.